

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SUMINISTROS EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES DE FOLLETOS TURÍSTICOS DE CANTUR, S.A.

ACTA 1

EXP.23.0824.PRO.SU

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y APERTURA SOBRE "A" Y SU RESULTADO Y ACTO PÚBLICO DE APERTURA DEL SOBRE "B", DEL CONTRATO DE SUMINISTROS EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES DE FOLLETOS TURÍSTICOS DE CANTUR, S.A.

Siendo las 11:50 h del día **15 de enero de 2024**, en la sede de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-2ª planta de Santander, se reúne la mesa de contratación, designada por el Órgano de Contratación por resolución de fecha 20 de noviembre de 2023, para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

PRESIDENTE: **D. Luis Martínez Abad**, Consejero Delegado y Director General de CANTUR, S.A.

VOCALES

- **D. Santiago Gutiérrez Gómez**, Director Económico-Financiero CANTUR, S.A.
- **Dña. Mariola San José Torices**, Directora del departamento de Promoción y Marketing de CANTUR, S.A.
- **D. Carlos Hernandez de Sande**, Coordinador del Departamento de Compras de CANTUR, S.A.
- **Dña. Laura Gutiérrez Bustamante**, Directora Jurídica de CANTUR, S.A.

SECRETARIO: Doña Alejandra San Martín Mediavilla, Técnico jurídico de Cantur, S.A.(con voz pero sin voto).

Por la secretaria se informa que el Consejero Delegado y Director General de Cantur, S.A., ha delegado su asistencia y la Presidencia de la mesa en la Directora jurídica de Cantur, S.A.

Los miembros presentes de la mesa aceptan en este acto su nombramiento, habiendo quorum se inicia la sesión.

La reunión tiene por objeto proceder a la constitución de la Mesa de Contratación y al examen de la documentación contenida en el sobre A) y su resultado y acto público de apertura del sobre B) en su caso, conforme al PCAP del procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del contrato de suministro, en función de las necesidades de folletos turísticos de Cantur, S.A.

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y a continuación, por el Presidente se abre la sesión e informa que según el registro de entrada de la Sociedad Regional Cantabra de Promoción Turística S.A., (CANTUR) y de acuerdo a los efectos previstos en el PCAP, apartado II.4.A a) las empresas que han presentado su oferta dentro del plazo establecido en el PCAP y en el Anuncio de licitación, publicados en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Perfil del Contratante de Cantur, S.A., son las reseñadas en el cuadro siguiente:

Empresa	Fecha presentación	Hora	Nº registro
PRODUCCIONES MIC, SL	Cantur: 21/12/2023	09:50	17221
SOCIEDAD ARTES GRÁFICAS J. MARTÍNEZ SL	Cantur:26/12/2023	11:12	17231
ESTUDIOS GRÁFICOS EUROPEOS, S.A.	Correos: 22/12/2023 Cantur: 26/12/2023	10:29 10:45	17230
ARTES GRÁFICAS QUINZAÑOS, S.L.	Cantur: 26/12/2023	13:57	17233

A continuación, el presidente ordena la apertura del sobre A) Capacidad para contratar, según el PCAP apartado II. 4. B), según modelo que figura como anexo VI del pliego o DEUC y Anexo VIII a los efectos previstos en el Art. 140 y 141 de la LCSP.

El resultado de la apertura de sobre A), de conformidad con lo establecido en el PCAP, es el siguiente:

El **sobre A)** de la licitadora **PRODUCCIONES MIC, SL.** contiene

- ✓ **DEUC** correctamente cumplimentado indicando que presenta oferta a los lotes 1 y 2.
Por los miembros de la mesa se comprueba que la mercantil no ha presentado el Anexo VIII.

El **sobre A)** de la licitadora **SOCIEDAD ARTES GRÁFICAS J. MARTÍNEZ SL,** contiene:

- ✓ **Anexo VI,** se comprueba que no se ha indicado el lote o lotes a los que presenta oferta, la intención o no de subcontratar y en la página 68 se ha respondido "no" a la segunda pregunta referida a prohibiciones para contratar.
- ✓ **ANEXO VIII** correctamente cumplimentado.
- ✓ **Y otra documentación administrativa** no necesaria en esta fase del procedimiento.

El **sobre A)** de la licitadora **ESTUDIOS GRÁFICOS EUROPEOS, S.A.** contiene:

- ✓ **DEUC** correctamente cumplimentado indicando que presenta oferta a los Lotes 1 y 2
- ✓ **ANEXO VIII** correctamente cumplimentado

El **sobre A)** de la licitadora **ARTES GRÁFICAS QUINZAÑOS, S.L.**, contiene

- ✓ **DEUC**, si bien se comprueba por los miembros de la mesa que no se ha indicado el lote o lotes a los que presenta oferta.
- ✓ **ANEXO VIII** correctamente cumplimentado.
- ✓ **Otra documentación administrativa** no necesaria para esta fase del procedimiento.

A la vista de lo anterior la Mesa de contratación acuerda por unanimidad de sus miembros admitir al procedimiento a la mercantil **ESTUDIOS GRÁFICOS EUROPEOS, S.A.** Asimismo, por los miembros de la mesa se llega a los siguientes acuerdos:

- Requerir a la mercantil **PRODUCCIONES MIC, SL**, para que en el plazo de tres días hábiles a contar desde el requerimiento presente correctamente cumplimentado el **Anexo VIII**.
- Requerir a la mercantil **SOCIEDAD ARTES GRÁFICAS J. MARTÍNEZ SL** para que en el plazo de tres días hábiles a contar desde el requerimiento presente correctamente cumplimentado el **Anexo VI** indicando el lote o lotes a los que presenta oferta, la intención o no de subcontratar parte del contrato, así como aclarar, y en su caso rectificar la respuesta facilitada en la segunda pregunta de la página 68 del **Anexo VI**.
- Requerir a la mercantil **ARTES GRÁFICAS QUINZAÑOS, S.L.**, para que en el plazo de tres días hábiles a contar desde el requerimiento presente el **DEUC** correctamente cumplimentado indicando el lote o lotes a los que presenta oferta.

Seguidamente, los miembros de la mesa acuerdan volver a reunirse el día 22 de enero a las 11:00 horas, previa convocatoria pública a fin de proceder al resultado de apertura del sobre A y acto público de apertura del sobre B, en su caso.

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el Perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 12:15 h del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que como Secretaria, doy fe.

PRESIDENTA y VOCAL

SECRETARIA

Laura Gutiérrez Bustamante

Alejandra San Martín Mediavilla

VOCAL

VOCAL

VOCAL

Santiago Gutiérrez Gómez

Carlos Hernandez de Sande

Mariola San José Torices